

20076 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 186, de fecha 3 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Corbera de Llobregat, para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo, funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, por promoción interna, a proveer mediante concurso-oposición.

Una plaza de Delineante de Edificios y Obras, funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, a proveer mediante concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Deportivo, en régimen laboral permanente, a proveer mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Cabo, escala Básica, conforme al artículo 24. 1, d) de la Ley 16/1991, de 10 de julio, de las Policías Locales de Cataluña, por promoción interna, a proveer mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias, en todos los casos, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Corbera de Llobregat, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde, Pere Alegri i Navarro.

20077 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 165, de 17 de julio de 1996 (rectificado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 3 de agosto); y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 16 de julio de 1996, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir 22 plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes, que lo será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de los derechos de examen se efectuará mediante ingreso en metálico, en la cuenta número 3067.0100.22.02.500776-62, abierta a nombre del Ayuntamiento de Jaén, en la Caja Rural de Jaén, o bien, mediante giro postal o telegráfico dirigido a la Tesorería Municipal, en cuyo caso se hará constar en el giro y en la solicitud el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición y que se refiere a la satisfacción de los derechos de examen para la convocatoria de Policía Local. También podrán ser abonados en la Tesorería Municipal, en metálico.

Todos los demás anuncios referentes a admitidos y excluidos, plazo de recusación de Tribunal y determinación del día de comienzo de las pruebas se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20078 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Agente de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 7 de agosto del presente año, publica la convocatoria (bases) que regirá la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de 17 plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla municipal.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20079 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Sant Josep (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 98, de fecha 6 de agosto de 1996, se anuncia convocatoria de oposición para la provisión definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicando las bases por las que se regirá esta oposición.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, nivel del puesto de trabajo 12, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Josep, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, José Mari Ribas.

20080 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Los Alcázares-Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 182, del día 6 de agosto de 1996, que publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral, por tiempo indefinido.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Presidente de la Mancomunidad y se presentarán en el Registro General de ésta, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar, expresamente, que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Mancomunidad.

Los Alcázares, 8 de agosto de 1996.—El Presidente, Juan Escudero Sánchez.

20081 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 180, de 7 de agosto de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabañas de la Sagra, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde, Pedro Rodríguez Vallejo.